

EL TRIBUNAL DE SELECCIÓN Nº 1 ENCARGADO DE VALORAR LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA EL ACCESO A PLAZAS VACANTES DE PERSONAL FUNCIONARIO DEL CUERPO ADMINISTRATIVO DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA, ESPECIALIDAD AGENTES DEL MEDIO NATURAL. TURNO DISCAPACIDAD

En sesión celebrada el día 6 de julio de 2023, este Tribunal, tras la corrección del segundo ejercicio de la fase de oposición, primera parte, del citado proceso selectivo celebrado el 16 de abril de 2023, ha adoptado el siguiente

ACUERDO

Primero.- Aprobar y hacer pública la calificación obtenida por el aspirante que habiéndosele aplazado la realización de las pruebas físicas y obteniendo la calificación de apto, ha superado el segundo ejercicio de la fase de oposición del proceso selectivo convocado mediante Orden de 16 de diciembre de 2023, de la Consejería de Hacienda y Administración Pública (DOE Nº 243, DE 21 de diciembre), para el acceso a puestos vacantes de personal funcionario del cuerpo administrativo de la administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, especialidad Agentes del Medio Natural, con expresión de la puntuación obtenida:

Nif	Apellidos	Nombre	Nota
***7029**	GAMERO DURAN	DAVID	6,970

Segundo.- Contra el presente acuerdo, la persona interesada podrá interponer reclamación ante este Tribunal, con sede en la Dirección General de la Función Pública, Avda. de Valhondo, s/n, edificio III Milenio, módulo 2 1ª planta, en el plazo de cinco días hábiles a contar desde el día siguiente al de su publicación, esto es, desde el 7 de julio hasta el 13 de julio, ambos incluidos.

Tercero: Se comunica al aspirante que ha superado el segundo ejercicio de la fase de oposición del proceso selectivo, la apertura de un plazo de 15 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este Acuerdo, para la presentación de los documentos acreditativos de los méritos que aleguen para la fase de concurso, de acuerdo con el contenido de la Base Sexta, apartado 4, de la Orden de 16 de diciembre de 2021.

Cuarto: Comunicar el presente Acuerdo a la Dirección General de Función Pública para su inserción en el Portal www.juntaex.es para su difusión.

En Mérida, a 6 de julio de 2023

Vº Bº El Presidente

La Secretaria

Fdo.: Fernando Gamero Guerrero

Fdo.: María Sancho González

